Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NIT. 800.248.529-1

El SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL (E) DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEDE TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLA

HACE CONSTAR:

Que **JEISON DAVID RODELO CANOLES** identificado con cédula de ciudadanía No**. 1018429751** suscribió y ejecutó a satisfacción los siguientes contratos con la escuela:

Contrato de prestación de servicios profesionales CPS_004_2024

IDENTIFICACION DEL CONTRATO CPS_004_2024

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las actividades y procesos correspondiente a admisión, inscripción, matrículas y demás tramites de registro y control atendiendo tanto el reglamento como el calendario académico durante la vigencia 2024.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Apoya el Soporte, mantenimiento y administrar el aplicativo de registro y control institucional en la sede Territorial. 2. Mantener actualizado el aplicativo de registro y control institucional en las diferentes dependencias donde utilizan el aplicativo para garantizar la veracidad de la información. 3 realizar el soporte y administración la base de datos de la Dirección Territorial. 4. Realizar todas las etapas desde la recepción y verificación de los documentos allegados a esta dependencia para el proceso de inscripción, selección, admisión, liquidación, matrícula y grados de los programas académicos. 5. Mantener, controlar y transferir semestralmente a gestión documental las hojas de vida e historias académicas de los estudiantes de los programas académicos de la territorial. 6. Realizar la realización de la parametrización de los procesos académicos de los programas que desarrolla la territorial. 7. Garantizar la prestación del servicio durante los tiempos establecidos por la ESAP para tal fin. 8. Absolver consultas y requerimientos de los usuarios del aplicativo de registro y control, atención a estudiantes. 9. Realizar la Capacitación y asesorar en herramientas informáticas a todos los usuarios del sistema. Prestar soporte a la administración del aplicativo ARCA de la Dirección Territorial.

Vigilada MinEducación

	10. Realizar mensualmente informe consolidado de casos de estudiantes de Pregrado y posgrado para dirigir a Consejo Académico Territorial. 11. Realizar informe de seguimiento de casos de estudiantes en la territorial con relación a pregrado y posgrado indicando el estado de trámite. 12. Realizar el seguimiento al proceso de registro para los estudiantes candidatos a presentar Prueba Saber Pro a través del usuario asignado a la territorial Bolívar. 13. Realizar la preinscripción e inscripción de estudiantes de la ESAP pertenecientes a los CETAPS que se encuentran en los municipios focalizados por el programa de Jóvenes en Acción en la territorial Bolívar. 14. Prestar soporte a la administración del aplicativo ARCA. 15. Las demás que le sean asignadas en concordancia con el objeto contractual.
FECHA DE INICIO	25/01/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2024
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
ADICCION NO 1	PRORROGAR EL CONTRATO POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS
PLAZO FINAL	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (335) DIAS
VALOR FINAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VENTI NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($39.429.500)

**Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en gestión documental.

Es pertinente mencionar, que lo que se certifica en la presente son **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN,** en los términos de la ley 80 de 1993 y las normas complementarias, por tanto, no se trata de una certificación laboral.

La presente constancia se expide en la ciudad de Cartagena, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

A. SANTIAGO LEÓN PINEDA
Director Territorial (E) ESAP
Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Revisó: Carlos Antonio Guerra Martelo – Jurídica

Proyectó: Lauren M. Guerra Echenique – Jurídica

FUNCIÓN PÚBLICA

NIT. 800.248.529-1

El SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DEADMINISTRACION PÚBLICA SEDE TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLA

HACE CONSTAR:

Que**, JEISON RODELO CANOLES** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1018429751** suscribió y ejecutó a satisfacción el siguiente contrato con la escuela:

Contrato de prestación de servicios No. del 62 2023

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**No. 62 del 2023**
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de las acciones necesarias para la implementación de la asistencia técnica en la respectiva entidad territorial, bajo las directrices impartidas por el líder departamental, en el marco de los lineamientos establecidos por el Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Preparar los estudios, conceptos e informes que le sean requeridos, en el marco de la respectiva línea temática de conformidad las directrices impartidas por el líder departamental y/o la DFGE 2. Contribuir con el diseño y la preparación de las herramientas e instrumentos metodológicos necesarios para adelantar las asistencias técnicas en la entidad territorial, de conformidad las directrices impartidas por el líder departamental y/o la DFGE 3. Adelantar los talleres, foros o encuentros que sean requeridos para la implementación de la asistencia técnica en la entidad territorial, según la línea temática en la cual se enmarque, de conformidad las directrices impartidas por el líder departamental y/o la DFGE. 4. Realizar las acciones requeridas para el desarrollo de asistencias técnicas en el territorio definido. 5. Cumplir con las demás actividades y obligaciones asignadas por el Supervisor y se encuentren relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual
FECHA DE INICIO	21 de abril del 2023
FECHA DE TERMINACION	20 diciembre 2023

**Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan gestión documental.

La presente constancia se expide en Cartagena., a los 15 días del mes de enero de 2024, a solicitud del interesado.

Sergio Cortés Rincón

Director Territorial ESAP

Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Proyectó: Diana Julio Sierra – profesional especializado

Dirección: Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C – 192 Cartagena
Teléfono: (605) 6581533 - PBX: 018000 423 713
Correo Electrónico: Ventanillaunica.bolivar@esap.edu.co

www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Vigilada MinEducación

Cartagena, 03 de Noviembre de 2022

PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S
NIT.860015300-0

HACE CONSTAR:

Que el(la) Señor(a) **JEISON DAVID RODELO CANOLES,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1018429751, laboró en esta compañía desde el día 09 de diciembre 2020 hasta el 30 de octubre de 2022 desempeñándose en el cargo de Coordinador de Parque. Que el contrato de trabajo es a término Indefinido, devenga un salario básico por el valor de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000),

Además devengó un promedio mensual de Horas extras y Recargos por valor de CUATROCIENTOSSETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($ 474.114),
.

Esta constancia se expide a solicitud del(a) interesado(a) con destino a QUIEN INTERESE.

Cordialmente,

Dora Daza
Jefe Nacional de Nómina
Grupo Recordar